MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2021-01-20 03:50:01 67 cm2

Página: 20
$9,132.63 1/1

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México
se une a la pena que embarga a la consejera electoral

Mtra. Sonia Pérez Pérez

por el sensible fallecimieno de su hermano

Javier Pérez Pérez

expresamos nuestro más sentido pésame por su irreparable pérdida.

Descanse en Paz

Ciudad de México
19 de enero de 2021

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En entrevista, Erika Estrada, Consejera del Instituto Electoral de la CDMX, habló sobre los partidos listos para contender en la ciudad.
Fecha: 2021-01-19 06:45:42
Medio: 100.1 Stereo Cien
Autores: Martín Carmona,Josefina Claudia Herrera
Duración: 00:08:06

MARTÍN CARMONA, CONDUCTOR: Se encuentra en la línea telefónica la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, consejera Erika Estrada.

¿Cómo le va, Consejera? Buenos días.

ERIKA ESTRADA, CONSEJERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Qué tal Martín, muy buenos días, un gusto saludarte y saludar a tu auditorio.

MARTÍN CARMONA: Gracias por estar esta mañana.

Según veo en la página del Instituto Electoral hay 11 partidos políticos listos para contender por los puestos de elección aquí, en la ciudad, ¿es así?

ERIKA ESTRADA: Así es Martín, es correcto.

Tenemos 11 partidos políticos, son los 10 que tienen registro nacional, y, además, un partido político con registro local en nuestra ciudad.

MARTÍN CARMONA: Ahora, estos partidos políticos van a recibir, según lo autorizado por parte de la autoridad electoral, cerca de 442 millones de pesos.

ERIKA ESTRADA: Es correcto Martín.

La semana pasada se aprobó en el Instituto un acuerdo, justo que da cuenta de lo que acabas de señalar, de estos 442.29 millones, que se reparten entre los partidos políticos de acuerdo a la fuerza política que tienen en la ciudad ¿y qué quiere decir con esto? Es una disposición legal que tenemos a nivel constitucional en donde se hace el cálculo de financiamiento de acuerdo a nuestro padrón electoral y de acuerdo al valor de la UMA y de ahí se hace una distribución entre los partidos políticos de acuerdo a la votación que hayan obtenido en la última elección y eso nos da, precisamente, los 442 millones de pesos.

Pero fíjate que es importante aclarar una cosa. Estos 442 millones de pesos corresponden a financiamiento ordinario, es el recurso que se le da a los partidos políticos para que realicen todas sus actividades en una anualidad, en el 2021, y tiene que ver con el pago de servicios, el de estructura, el de la promoción de sus actividades propiamente como partido político, pero hay otro recurso que adicional se les da para las campañas, para este proceso electoral, y ese acuerdo también fue aprobado en la sesión de enero, a finales de esta, la semana pasada, y corresponde a 135.3 millones de pesos.

MARTÍN CARMONA: Esos recursos, estos 137 (SIC) millones de pesos son para la operación ya electoral. Hay que recordarle al auditorio que en este 2021 hay elecciones a mediados de año, habrá que dar financiamiento para los candidatos, para la difusión y todo este tipo de cosas, para eso son 137 millones de pesos.

ERIKA ESTRADA: 135.

MARTÍN CARMONA: Ah, 135.

ERIKA ESTRADA: 135.3, sí, son para todo esto que acabas de decir, es el dinero que es asignado para el proceso electoral y los partidos políticos tienen la posibilidad de distribuirlos entre todas las candidaturas que van a estar abanderando este año y es el recurso que utilizan para la promoción del voto, para imprimir propaganda, colocar espectaculares, radio y televisión, que si bien ahí los partidos políticos no pagan los espacios, sí pagan todo lo relacionado con la producción, organización de los materiales, inserciones, por ejemplo en prensa, o en estos tiempos, el pago de redes sociales, la famosa pauta que ahora se hace en estos espacios para poder llegar a la ciudadanía.

MARTÍN CARMONA: Claro.

Ahora, los partidos, todo este dinero se debe de comprobar, debe de… ya no es una caja negra en donde se va el dinero y quién sabe cómo lo usen.

Deben de ser responsables es cuanto a responder bien a la ciudadanía de decir “su dinero se utilizó para hacer campañas de altura y bien documentadas”, ¿no?

ERIKA ESTRADA: Exactamente.

Es la rendición de cuentas que se realiza, en este caso, ante el Instituto Nacional Electoral, porque, como bien sabes, la reforma, la última reforma del 2014, hizo esta distribución de competencias en las cuales exclusivamente le corresponde al INE la fiscalización y realizan esta revisión, que, como bien señalas, no es ninguna caja negra, es una revisión documental y una revisión a nivel sistemas en donde se hace el cruce de distintas bases de datos y se recurre a otras autoridades, y aquí es importante señalárselo al auditorio.

El Instituto Nacional Electoral realiza una revisión no solamente de lo que señalan los propios partidos políticos, candidatos o candidatas, sino lo que es proporcionado por otras autoridades del país. Un ejemplo muy claro es lo que se factura ante el sistema tributario y toda esa información nutre el Sistema Integral de Fiscalización permite esa revisión de las finanzas de los partidos políticos y el contraste con lo que están gastando día a día.

MARTÍN CARMONA: Correcto.

Ahora, también se benefician y también van a recibir recursos aquellos candidatos sin partido, hablábamos hace unos días también con representantes del Instituto, de la posibilidad de que se inscribieran aquellos ciudadanos que no tenían partido político, también ellos tienen posibilidad de recibir financiamiento.

ERIKA ESTRADA: Así es, ellos también participan en el sistema de financiamiento, son los candidatos denominados “candidatos sin partido político”, que tienen la posibilidad de un financiamiento público, y, también, de un financiamiento privado.

Este financiamiento es otorgado también por los institutos locales, en este caso, el de la Ciudad de México, y les permite realizar las mismas actividades que cualquier candidato o partido político. Habían manifestado su intención, al menos a diciembre del año pasado, 40

personas, pero como bien conoces, hay que pasar todo un proceso para lograr las firmas y los apoyos ciudadanos y con ésas queda una candidatura sin partido.

MARTÍN CARMONA: En el caso de aquellos partidos que decidan renunciar a sus prerrogativas ¿se puede? ¿Se puede que, por ejemplo, Morena, como lo ha anunciado, que va a donar la mitad de sus recursos para las vacunas, ellos pueden hacerlo?

ERIKA ESTRADA: Sí, sí se puede.

El Instituto también aprobó un acuerdo la semana pasada que tiene que ver con este tema, en donde se hace el señalamiento del procedimiento que tienen que seguir, qué tipo de documentación tienen que presentar ante la autoridad y la solicitud y es una renuncia ante autoridad y también es importante señalarlo, porque el partido político, y en general, cualquiera que decidiera renunciar a sus prerrogativas, no puede hacerlo desde antes que se le otorgue el recurso, sino que el recurso tiene que entrar a las arcas del partido político, ellos presentar la renuncia y accionarse los mecanismos necesarios para poder hacer las retenciones adecuadas y este recurso se reintegra completamente a la Tesorería, y, desde la Tesorería, se decide cómo va a ser canalizado el recurso.

MARTÍN CARMONA: Ah, o sea, ustedes se lo dan, en este caso Morena quita la mitad y la manda a donde considere, bueno, a la Tesorería. No es que ustedes le digan “te tocaban 100, te vamos a dar 50 y 50 lo mandamos al arca donde tú nos pediste”.

ERIKA ESTRADA: Exacto.

Fíjate que el destino del recurso no puede ir etiquetado sino que es un recurso que se otorgó para ciertas finalidades, en este caso, para actividades ordinarias y de campaña, y por eso se tiene que hacer a través de las autoridades.

No es que los partidos políticos puedan directamente canalizarlo a otros fines que no son constitucionales, no, eso es importante que lo sepa la ciudadanía. No pueden recibir prerrogativa directa de los partidos si no es que pasó por las autoridades electorales, en este caso, hacendarias.

MARTÍN CARMONA: Así es.

Bueno, esperemos que se confirme por parte de Morena en la Ciudad de México, que también ellos van a donar la mitad de sus recursos.

Finalmente, Consejera, con esta danza de millones de pesos, 577 entre los recursos ordinarios y lo extraordinario por el tema de la elección, estamos obligados los ciudadanos a ir a votar, ¿no?

ERIKA ESTRADA: Sí, sin duda alguna.

Fíjate que es fundamental que la ciudadanía salga en este momento a votar, es el ejercicio de un derecho, es el apoderamiento de la ciudadanía completamente en asuntos de la ciudad y decidir, efectivamente, qué les está sucediendo en el día a día, la cotidianidad puede perderse en lo extraordinario que nos está sucediendo en este momento, pero la toma de decisiones corresponde a la ciudadanía y es el momento de ejercer sus derechos.

MARTÍN CARMONA: Pues consejera le agradezco mucho la conversación y la información, seguimos en comunicación porque es año electoral.

ERIKA ESTRADA: A ti Martín, muy buen día.

MARTÍN CARMONA: Gracias, que le vaya muy bien.

Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Ya escuchó usted, 577 millones de pesos erogarán los partidos políticos en la Ciudad de México.

MEMS

En entrevista, Erika Estrada, consejera electoral del IECM, habló sobre la realización de las próximas elecciones las cuales son las más grandes de la historia.
Fecha: 2021-01-19 19:43:46
Medio: 102.5 Noticias MVS
Autores: Pamela Cerdeira
Duración: 00:05:29

LOCUTORA PAMELA CERDEIRA: SIETE DE LA NOCHE CON 43 MINUTOS CONTINUAMOS EN MVS NOTICIAS.

EL PRÓXIMO AÑO SE… DIGO EL PRÓXIMO AÑO. ESTE AÑO SE CELEBRAN ELECCIONES LAS MÁS GRANDES Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO ESTAREMOS ELIGIENDO DIPUTADOS, ALCALDÍAS Y JUNTAS MUNICIPALES; Y JUSTAMENTE PARA HABLAR DE ESTE TEMA CÓMO ESTÁ EL ASUNTO DE LOS TOPES DE CAMPAÑA, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, QUE PASA SI ALGÚN PARTIDO QUIERE DONAR LO QUE RECIBE O NO.

ERIKA ESTRADA CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA LÍNEA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA FISCALIZACIÓN JUSTAMENTE DE ESTE ORGANISMO ¿CÓMO ÉSTAS ERIKA? BUENAS NOCHES.

CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM ERIKA ESTRADA: HOLA MUY BUENAS NOCHES PAMELA UN GUSTO SALUDARTE Y SALUDAR A TU AUDITORIO, ESPERO TE ENCUENTRES MUY BIEN.

LOCUTORA PAMELA CERDEIRA: GRACIAS IGUALMENTE ¿CÓMO VIENE TODO EL TEMA PARA ESTA ELECCIÓN?

CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM ERIKA ESTRADA: PARA ESTA ELECCIÓN COMO BIEN SEÑALAS PAMELA, NOS ENCONTRAMOS ANTE UN RETO LAS AUTORIDADES ELECTORALES ES LA MÁS GRANDE DE LA HISTORIA COMO BIEN ACABAS DE REFERIR; EN CIUDAD DE MÉXICO PUES TENEMOS LA RENOVACIÓN DE LAS DIPUTACIONES, DE LAS ALCALDÍAS Y LAS JUNTAS MUNICIPALES Y HAY FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODO LO QUE NECESITAN DURANTE UN PROCESO ELECTORAL.

POR LO QUE HACE LA CIUDAD DE MÉXICO SE APROBÓ UN ACUERDO EN EL CUAL SE (INAUDIBLE) QUÉ ES FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LAS ACTIVIDADES SOLAMENTE ORDINARIAS Y AQUÍ ES IMPORTANTE MENCIONAR PARA EL AUDITORIO.

HAY DOS BOLSAS DISTINTAS DE FINANCIAMIENTO, HAY UNA QUE SE DA DE MANERA PERMANENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL DESARROLLO DE TODAS SUS ACTIVIDADES A LO LARGO DE UN AÑO Y EN ESTE CASO PARA CIUDAD DE MÉXICO SON 442 MILLONES DE PESOS QUE SE REPARTEN ENTRE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS DE ACUERDO A SU REPRESENTACIÓN.

PERO ADEMÁS SE DA UNA BOLSA PARA PROCESO ELECTORAL, PARA TODO LO QUE PARTIDOS POLÍTICOS NECESITAN INVERTIR -DIGÁMOSLO DE ESTA MANERA- GASTAR EN EL PROCESO ELECTORAL Y CONCRETAMENTE SON TODOS LOS

GASTOS DE CAMPAÑA Y AQUÍ SE APROBÓ UN PRESUPUESTO DE 135 MILLONES DE PESOS QUE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS DE NUESTRA CIUDAD PODRÁN ESTAR GASTANDO EN PROPAGANDA ELECTORAL, EN LLAMADO AL VOTO, EN PROMOCIONALES DE RADIO Y TELEVISIÓN, QUE SI BIEN NO PAGAN YA LOS ESPACIOS PÚBLICOS PERO SÍ PAGAN LO QUE TIENE QUE VER CON LA PRODUCCIÓN O CON TODO EL DISEÑO QUE SE HACE Y LAS ASESORÍAS CORRESPONDIENTES.

LOCUTORA PAMELA CERDEIRA: AHORA ¿QUÉ PASA SI ALGUNO DE ELLOS QUIERE REGRESAR, DONAR PARTE DEL DINERO QUE RECIBE ETCÉTERA, ETCÉTERA?

CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM ERIKA ESTRADA: SE PUEDE, FÍJATE QUE ES MUY IMPORTANTE LO QUE SEÑALAS POR QUE HA SIDO COMENTAR YA DE VARIOS PARTIDOS POLÍTICOS SE HAN ACERCADO A LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA PREGUNTAR PRECISAMENTE ¿CÓMO LE HACEN? CÓMO LE HACEN PARA QUE NO RECIBAN TODO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL QUE TIENEN DERECHO PUEDEN RENUNCIAR PARCIALMENTE AL MISMO Y ME REFIERO A ESTA PARCIALIDAD PORQUE TIENE QUE HACER FRENTE A DISTINTAS OBLIGACIONES.

CONCRETAMENTE EL PAGO DE SANCIONES NO ES RENUNCIABLE O BIEN EL MONTO DE FINANCIAMIENTO… EL MONTO DE FINANCIAMIENTO QUE TENDRÍAN QUE HACER PARA OTROS RUBROS.

Y ESTO ES MUY INTERESANTE PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENE QUE DESTINAR RECURSOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A NIVEL NACIONAL Y NIVEL LOCAL TIENE UN RUBRO ADICIONAL QUE ESTO ES EXCLUSIVO DE NUESTRA CUIDAD, DE UN FINANCIAMIENTO PARA LIDERAZGO DE MUJERES, LIDERAZGOS JUVENILES O TEMAS DE LA CIUDAD.

CUANDO HABLAMOS DE LIDERAZGOS DE MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO ESTAMOS HABLANDO DE 22 BILLONES DE PESOS, ESOS RUBROS NO SON RENUNCIABLES; SIN EMBARGO EL RESTO DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN ACERCARSE A LA AUTORIDAD ELECTORAL, HACER UNA PETICIÓN EN DONDE ENSÉÑALE CUÁL VA A SER EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO AL QUE PUEDEN RENUNCIAR, LA AUTORIDAD REALIZA LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE Y ESE DINERO SE INTEGRA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE NUESTRA CIUDAD PARA QUE DE AHÍ DETERMINEN QUÉ HACER CON EL MISMO.

LOCUTORA PAMELA CERDEIRA: ¿CUÁL ES LO QUE SE ANTOJA MÁS COMPLICADO DE LA ELECCIÓN DE ESTE AÑO?

CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM ERIKA ESTRADA: CREO QUE EL RETO MÁS COMPLICADO PAMELA Y ES AL QUE NOS HEMOS ENFRENTADO CREO QUE TODAS LAS AUTORIDADES A NIVEL MUNDIAL ES, LOGRAR UN EQUILIBRIO EN ESTE CONTEXTO PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDE EJERCER SU DERECHO POLÍTICO ELECTORALES PERO TAMBIÉN LO HAGA EN UN AMBIENTE DE SEGURIDAD.

ESTAMOS EN PRESENCIA DE UNA PANDEMIA A NIVEL MUNDIAL Y HAY QUE EMPODERAR A LA CIUDADANÍA, HACER QUE PARTICIPE EN LAS ACTIVIDADES CONCRETAMENTE COMO CAPACITADORES, SUPERVISORES CON EL ÓRGANO

ELECTORAL, MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUÉ HAY QUE INTEGRAR EN ESTE ELECCIÓN; PERO AL MISMO TIEMPO QUE LAS PERSONAS SE SIENTAN SEGURAS ENVIADAS DE LA JORNADA ELECTORAL QUE VA A SER EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO QUE PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES EN AMBIENTES EN LOS QUE SEPAN QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTÁ CUIDANDO TODO EL CONTEXTO.

LOCUTORA PAMELA CERDEIRA: ¿CÓMO LO VAN A CONSEGUIR?

CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM ERIKA ESTRADA: TENEMOS FÍJATE QUE YA DIVERSAS MEDIDAS, HAY -COMO TE COMENTABA- PROTOCOLOS DE DISTINTAS AUTORIDADES INTERNACIONALES, TENEMOS EJERCICIOS EXITOSOS CÓMO FUE EL DE COAHUILA Y RECIENTEMENTE EN HIDALGO EN NUESTRO PAÍS, EN DONDE LAS MEDIDAS SANITARIAS HAN FUNCIONADO PARA QUE SE GUARDE SANA DISTANCIA, PARA QUE EL VOTO VAYA Y SE EFECTÚE, PARA QUE ESTÉN CUIDADOS LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES; SE LES PUEDE QUITAR DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE TENGAN CUBREBOCAS, GEL ANTIBACTERIAL.

LOS MATERIALES SEAN MANEJADOS POR EL MÁS MÍNIMO, EL MÍNIMO DE PERSONAS NECESARIAS QUE PORQUE PUEDAN TOCARLOS Y EN GENERAL LLEVAR ESTOS ESPACIOS ABIERTOS PARA CIUDADANÍA PARA QUE PUEDAN ASISTIR ESTE PRÓXIMO 6 DE JUNIO.

LOCUTORA PAMELA CERDEIRA: MUY BIEN PUES ESTAREMOS AL TANTO Y SEGUIREMOS PLATICANDO DE AQUÍ A QUE… EMPIECE Y TERMINE ESTE LARGO PROCESO ELECTORAL MUCHÍSIMAS GRACIAS.

CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM ERIKA ESTRADA: (RISAS) A TI PAMELA QUE ESTÉS MUY BIEN.

LOCUTORA PAMELA CERDEIRA: HASTA LUEGO MUY BUENAS NOCHES ERIKA ESTRADA CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; VAMOS A UNA PAUSA Y VOLVEMOS.

YBG

En opinión, Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló del despliegue de recursos públicos para la realización de campañas y su fiscalización.
Fecha: 2021-01-19 10:03:01
Medio: Canal 21 Capital 21
Autores: Alejandro González
Duración: 00:11:03

ALEJANDRA GALLARDO, CONDUCTORA: Vamos a continuar con la información que hemos preparado esta mañana para todos ustedes. Como todos sabemos, el proceso electoral federal 2021 ya está en marcha, y con ello también el despliegue de recursos públicos para la realización de campañas. Un aspecto muy importante es la fiscalización de estos recursos para que sean utilizados de una forma eficiente, y pues que se obtengan en el marco de la ley. ¿Cómo se financian los partidos políticos, cuáles son las reglas? Bueno, pues como cada 15 días, nos acompaña el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca, para hablar de estos temas.

¿Cómo estás? Muy buenos días, Mauricio, gracias por acompañarnos esta mañana en casa, y pues siempre lo hemos dicho en este espacio, una de las mejores herramientas de la democracia es la información, y pues precisamente de la mano del Instituto Electoral de la Ciudad de México acompañamos a la audiencia en casa con información que sea de utilidad, de que nos informe, que nos aliente y nos acerque más al proceso electoral que vivirá nuestro país, y el territorio nacional. Hoy hablaremos sobre las reglas de financiamiento de los partidos políticos, ¿cómo es que obtienen recursos a través del Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuánto se les puede dar, qué obligaciones tienen al respecto? Toda la información la tienes tú. Bienvenido, Mauricio, buenos días.

NERI PAREDES, CONDUCTOR: Buenos días, Mau, buen día.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO IECM: Neri, buenos días, Ale, muy buenos días, pues con el gusto estar con ustedes esta mañana también para platicar estos temas, porque como bien dices, información es importante y relevante para este proceso electoral, Ale, y es muy importante que la ciudadanía sepa cómo se calcula el financiamiento público, cuáles son las reglas del gasto del financiamiento público para que sepan que no se trata de una situación que muchas veces se piensa que es arbitraria, que es una situación sin un sustento, hay una situación, hay una fórmula matemática para poder llevar a cabo la asignación de recursos públicos.

Déjenme les cuento rápidamente que esta fórmula matemática tiene dos componentes esenciales, uno de ellos es el padrón electoral, es decir, cuántos electores hay en la ciudad de México para que podamos saber cuál es el costo por elector, y el otro componente es la unidad, la UMA, que esto es una unidad métrica que nos genera más o menos saber cómo está el tema de la inflación, los costos en el mercado, y a partir de un porcentaje de ésta UMA se multiplica por el número de electores que habremos de votar en la próxima jornada electoral, y ese es el monto del financiamiento público que tendremos para todos los partidos políticos del universo de los 11 partidos políticos que tenemos registrados en la Ciudad de México, y de esa manera, pues está arriba de 550 millones de pesos que se destinará para este año a los partidos políticos.

Una parte desde luego es para sus actividades ordinarias como renta de edificios, pago de nóminas, la actividad normal que tiene el partido político, y otro porcentaje está asociado al

financiamiento público para las campañas, habida cuenta que pues ya en más o menos mes y medio, o dos meses máximo, tendremos ya el inicio de las campañas electorales.

NERI PAREDES: Estimado Mau, ¿existe algún lugar en donde se puedan consultar los montos correspondientes a cada uno de los partidos políticos respecto al financiamiento público?

MAURICIO HUESCA: Claro que sí, mira, ya tenemos todo, ya la información alojada en el portal www.iecm.mx, ahí tenemos ya destinado cuánto le tocó a cada partido político, señalarle a la ciudadanía que también la forma en la que se da el dinero a los partidos políticos, obedece también a dos elementos importantes, uno de ellos es cómo les fue en el proceso electoral pasado en la Cámara de Diputados del Congreso local, y de esta manera, a partir de la representación política y del número de votos que tuvo en el Congreso capitalino, se les dará el 70%, y a partir también de un monto igualitario, un piso parejo para los partidos políticos, se les da otro 30%.

ALEJANDRA GALLARDO: Oye, Mau, ¿y cuáles serán las obligaciones que van a tener los partidos políticos al recibir este financiamiento público? ¿A qué se comprometen, cuáles son los compromisos que deben de cumplir y quién va a estar fiscalizando este dinero?

MAURICIO HUESCA: Claro que sí, ale, Mira, tienen básicamente para el gasto ordinario, tienen tres compromisos muy importantes que las tienen año por año y que los fiscaliza el Instituto Nacional Electoral y hay sanciones en caso de que incumplan con ellos.

Uno de ellos es que tiene la obligación de destinar el 5% del financiamiento público que se les da para el fortalecimiento y la generación de liderazgos femeninos, esto habida cuenta para poder empoderar nuevos cuadros de mujeres que pueden ser lideresas en el ámbito de sus territorios, y de esa manera se les da esta 5% para que puedan ocuparlo en este tipo de actividades, capacitaciones, instrucción, cursos, o cualquier otro tipo de estas situaciones que pueda empoderar a cuadros femeniles.

Luego tenemos un 3%, Ale, que es específico para, justamente lo mismo, pero para generar cuadros y liderazgos juveniles, chicas y chicos de la Ciudad de México que tengan esta inquietud de formar parte de la vida pública de nuestro país, pues bueno, los partidos políticos tienen que acercarse con ellas y con ellos para darles este empoderamiento también, y luego tenemos este 2% adicional que es para la generación de estudios e investigaciones relacionados con la Ciudad de México, así puede ser desde temas de cómo ha evolucionado la historia de la Ciudad de México, la composición política, temas relevantes para la ciudadanía que puedan publicar los partidos políticos.

A esto se le llaman actividades específicas.

Y desde luego, para el tema ya de campañas electorales, Ale, hay un grueso de actividades que tienen que hacer, propaganda, siempre y cuando esté contenida dentro de los límites de la libertad de expresión, que no sea, que no haya discurso de odio, que no haya incitación a la violencia, que no haya apología del delito, que no haya violencia política en contra de las mujeres, que no haya calumnia electoral, etcétera, entonces, estos gastos se tendrán que enfocar a estos propósitos.

NERI PAREDES: Estimado Mau, derivado de la crisis por la Covid-19 los partidos políticos, ya sea nacionales o locales, ¿pueden renunciar a una parte de su financiamiento?

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna, Neri. Fíjate que por primera vez en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, lo que hemos hecho es adoptar un acuerdo en el cual, ya ha habido dos peticiones de partidos políticos muy concretas, en las cuales nos dicen "yo quiero donar dinero para la pandemia" ahora que estamos inmersos en esa situación. Bueno, lo que nosotros tratamos de hacer, es, no pueden regresar el dinero ex profeso para un tema en particular, es decir, aquel partido político que diga "regreso el dinero para la pandemia", lo cierto es que no sabe para qué se regresa el dinero, lo único que hace es, renuncia a su derecho a recibir el financiamiento público, y ese dinero se va a las arcas del gobierno central para que el gobierno central lo destine al propósito que ellos así lo consideren.

Entonces, nosotros ya emitimos unas reglas para que puedan hacer este tipo de renuncia, tienen que aprobarse por sus órganos directivos, por su partido político, y muy importante, estos últimos tres conceptos que hablábamos hace un momento de empoderamiento de liderazgos femeniles, liderazgos juveniles, y desde luego, para la investigación de la Ciudad de México, esos son montos de financiamiento público que no pueden renunciar, porque no pueden renunciar tampoco a ese tipo de actividades.

NERI PAREDES: Ahora, estimado Mau, supongo que ellos a los partidos políticos, al renunciar a una parte de este financiamiento, no los exime de cumplir con sus responsabilidades de forma total.

MAURICIO HUESCA: Totalmente de acuerdo, así como lo dices, Neri, la verdad es que si nosotros lo configuramos, deberías trabajar con nosotros, porque justamente (INAUDIBLE) aquellas personas que deciden así renunciar al financiamiento público, pues tienen este mismo compromiso, no es ineludible la carga legal que tienen para poder cumplir con ello.

ALEJANDRA GALLARDO: Mauricio, como ciudadanos, de alguna forma vamos a poder acceder al manejo de estos recursos, es decir, se maneja de manera transparente, podemos saber, ah, a tal partido le tocó tanto del presupuesto, me gustaría saber en qué lo gastó durante su campaña política, cómo invirtió este dinero, ¿existe esa posibilidad?

MAURICIO HUESCA: Mira, Ale, hoy por hoy sí, los partidos políticos tienen la obligación de hacer una entrega, digamos, parcial, mes a mes, y luego uno trimestral y luego uno, digamos, anual, partidas ordinarias, y mes a mes también para las actividades de las candidaturas de los partidos políticos, en el cual nos reporten a las autoridades electorales cuáles fueron no solamente en qué gastó, sino de donde obtuvo el dinero, habida cuenta que pueden recibir el dinero del financiamiento público, pero pueden decidir recibir fuentes de financiamiento privado también a través de boteo, simpatizantes, militantes, hacer aportaciones, y todo esto tenemos que tener concentrado en fórmulas ya contables para que podamos nosotros también, en un momento posterior, pues decir cómo fueron los gastos de los partidos políticos, en caso de que necesiten mayor detalle, pues desde luego, a través de las instancias de transparente como el INAI, el Info DF en el caso de la Ciudad de México, pues puedan acceder a cuáles fueron los montos en los que se erogaron, el financiamiento público, y de donde obtuvieron, desde luego, el dinero los partidos políticos.

Y es muy importante señalar también, Ale, que en caso de que se detecte alguna situación anómala tanto en el ingreso como en el egreso de los recursos de los partidos políticos, es sancionable, y con alguna peculiaridad de que en el caso de que un candidato o candidata, por ejemplo, con motivo de las precampañas y de las campañas que se suma todo el dinero

que gastan, rebasan el tope de gasto para una campaña, esa elección, aún cuando ganen, se declarará nula con el apercibimiento de que quien ganó, no podrá participar en el proceso electoral extraordinario.

Esta es una medida fuerte, pero lo que busca es desincentivar que las y los candidatos gasten más, y con esto generen un desequilibrio en la contienda electoral.

NERI PAREDES: Bueno, ahora que mencionas el tema de las precampañas y las campañas, recordarle a la audiencia que hasta el próximo 31 de enero continuamos en el proceso aún de precampañas aquí en la Ciudad de México para estar al tanto de cómo va este proceso electoral aquí en la Ciudad de México.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna, Ale, la verdad es que también tienes la información y los datos muy precisos para el caso de cómo va el proceso electoral, justamente el 31 de enero, concluimos este proceso, y entonces ya entraremos a una etapa siguiente, que es el registro ya de candidaturas comunes, el registro de plataformas electorales, y posteriormente, pues ya el registro ya de las y los candidatos que serán, formarán parte ya después de todo este proceso largo, que fue de más de un mes, para elegir a sus personas que postularán en la contienda para las alcaldías y el Congreso de la Ciudad de México.

ALEJANDRA GALLARDO: Pues como siempre, Mauricio Huesca, consejero electoral de la Ciudad de México, te damos las gracias, invitamos a la audiencia que esté muy al pendiente de la información que comparte el Instituto Electoral de la Ciudad de México a través de sus redes sociales, a través de su sitio web, pues para estar al tanto de cómo va este proceso en la Ciudad de México, recuerden que siempre la información es una herramienta que nos ayuda a tomar mejores decisiones bien informadas, y en un acto democrático.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna, Ale, y pues por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, agradecemos mucho, Ale, el espacio, Neri, también, para seguir poder seguir continuando la audiencia de Capital 21, todas las fases del proceso electoral.

ALEJANDRA GALLARDO: Muchísimas gracias.

NERI PAREDES: Al contrario, Mau, esta es tu casa, que tengas bonito día.

MAURICIO HUESCA: Muy buen día a los dos.

ALEJANDRA GALLARDO: Buen día, muchísimas gracias. Bueno, pues ahí está, visite las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

WLB

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Nacional Página: 18
2021-01-20 04:38:41 116 cm2 $3,608.74 1/1

Acusa Diego Garrido uso electoral de los "siervos de la nación"

ARTURO R. PANSZA

A través de las brigadas denominadas "siervos de la nación", el gobierno capitalino pretende sacar provecho electoral de la aplicación de la vacuna contra el Covid-19, porque previo a la misma tiene toda una infraestructura para sacar información a los que serán beneficiados y que puede ser utilizada a favor de Morena en el proceso comicial del presente año, denunció el diputado local panista Diego Garrido López, al pedir al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECNM) encender focos rojos y, evitar la manipulación en materia de salud para beneficio político del partido en el poder.

Estuvo a favor de crear una Comisión Especial en el Congreso para asegurar el derecho a la salud de todos los capitalinos, al tiempo que expuso que, a través de oficiales electorales, se busca crear un mecanismo preventivo de vigilancia y, no esperar a que se presenten los actos violatorios de la ley.

Dijo que se trata de dar seguimiento, certeza y transparencia a la campaña de vacunación y evitar el uso político electoral por parte de brigadas de los siervos de la nación en la metrópoli, de ahí la importancia de una Comisión Especial que siga los comicios desde el Congreso.

Una vez que indicara que es importante que el IECM vigile las zonas para constatar los métodos y estrategias que instrumente el gobierno para la aplicación de las vacunas, el integrante de la bancada del PAN sostuvo: "el Congreso local no le puede dar la espalda a un proceso de tal trascendencia como es el de la vacunación, un órgano colegiado como éste puede vigilar la función del Ejecutivo, sobre todo por el temor de su uso político".

Rompe con el PT Renato Sales
PRONAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Nacional
Página: 16
2021-01-20 04:37:30 31 cm2 $671.51 1/1

Acusa PAN: en CDMX también servidores de la nación vacunarán

La bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México alertó que en la capital del país se replicará la estrategia de los servidores de la Nación para encabezar la vacunación, con claros propósitos electorales.

Ante esta situación, el diputado Diego Garrido López propuso crear una Comisión Especial que siga este proceso desde el Congreso capitalino, además anunció que presentará una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) vigile las zonas para constatar los métodos y estrategias que instrumente el gobierno para su aplicación.

"El Congreso local no le puede dar la espalda a un proceso de tal trascendencia como es el de la vacunación, un órgano colegiado como éste puede vigilar la función del Ejecutivo, sobre todo por el temor de su uso político", señaló en conferencia de prensa virtual.

Ahora, bares y discos quieren también abrir

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Edomex El Día
Sección: Alcaldías Página: 6
2021-01-20 02:10:36 143 cm2 $0.00 1/1

Existe riesgo de uso electoral de Morena para aplicación de vacuna contra Covid

Con el objetivo de dar seguimiento, certeza y transparencia al proceso de vacunación y evitar el uso político electoral por parte de la brigadas de los "Siervos de la Nación"-Morena, en la capital, el congresista Diego Garrido López planteó crear una Comisión Especial que siga este proceso desde el Congreso de la CDMX, además de que el Instituto Electoral local (IECDMX) vigile las zonas para constatar los métodos y estrategias que instrumente el gobierno de Claudia Sheinbaum y de Andrés Manuel López Obrador para su aplicación.

En videoconferencia Garrido López recalcó "el Congreso de la CDMX no le puede dar la espalda a un proceso de tal trascendencia como es el de la vacunación, un órgano colegiado como éste puede vigilar la función del Ejecutivo local, sobre todo por el temor de su uso político".

Mencionó, por medio de una Comisión plural es que "el Congreso podría efectuar su función de fiscalización del ejercicio de los recursos públicos, y hacer notar la representación de los diputados para con las y los vecinos que buscan certeza en la aplicación de las vacunas. Por ello, el Instituto Electoral CDMX debe poner lupa en la operación gubernamental que se instrumente e instalar en cada puesto de vacunación una Oficialía electoral".

Sostuvo, "es vital que se active la oficialía electoral en todos los puntos, en todos los centros donde se aplique la vacuna para evitar gente con chalecos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), con listados nominales o que pidan credenciales de elector. La presencia de estos oficiales electorales busca crear un mecanismo preventivo de vigilancia, y no esperar a que se presenten los actos violatorios de la ley electoral".

Lamentó que en la publicación en Gaceta Oficial de la CDMX de la versión regionalizada de "Los Siervos de la Nación", y ahora se replique esta estrategia federal, con la que se proponen realizar mil reuniones vecinales, 500 jornadas en campo, con hasta mil 900 personas operando para Morena.

Subrayó, "todos sabemos que estarán enfocados en promover programas sociales con fines electorales, acciones del gobierno de Claudia Sheinbaum, para ser un brazo operador del gobierno más con miras a la elección de este año en favor de sus candidatos y candidatas. Esto violenta el acuerdo de neutralidad publicado por el IECM, donde se establece la prohibición para crear redes ciudadanas que operen la metrópoli o en las alcaldías para promover programas sociales o gubernamentales, sobre todo en tiempos donde no es prioritario contratar miles de brigadas, sino apoyar al sector Salud, a los desempleados y a quienes están quebrando".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Denuncia PAN operación electoral con Servidores

El legislador panista, Diego Garrido, cuestionó la necesidad de utilizar recursos para contratar a personal para el programa "Servidores de la Ciudad de México". Foto: @Diego_Garrido1

https://www.reforma.com/denuncia-pan-operacion-electoral-con-servidores/ar2108461?v=1

Víctor Juárez

Cd. de México (19 enero 2021).- La intención del Gobierno capitalino de replicar el programa de "Servidores de la Nación" con sus propios "Servidores de la Ciudad de México" tiene la pretensión de lucrar electoralmente con los programas sociales a nivel local, incluyendo la aplicación de las vacunas contra el SARS-COV-2, denunció el diputado panista Diego Garrido.

Ante el anuncio publicado en la Gaceta Oficial de la conformación de este cuerpo de hasta mil 900 funcionarios con sueldos de hasta 8 mil pesos, el legislador cuestionó la necesidad de utilizar recursos para contratar a este personal.

"Todo esto es una copia vil de la operación electoral que hacen en lo Federal, esto no cumple con lo objetivos prioritarios estratégicos que debe haber en pleno semáforo rojo, ¿cuál es la urgencia de crear brigadas cuando estamos necesitados de apoyos para los desempleados? cuando el sistema de salud no tiene los insumos suficientes, está colapsando", criticó.

Garrido llamó al Congreso de la Ciudad de México a crear una Comisión Especial de seguimiento del proceso de vacunación, que tendría la facultad de requerir información a las autoridades y citar a funcionarios para cuestionarles sobre el progreso de esta acción.

"El Congreso podría ocupar así su función de fiscalización del ejercicio de recursos púbicos, vigilancia del ejercicio del poder y ni más ni menos que se note la representación de los diputados para con sus vecinos, porque todo mundo en la calle está pidiendo certeza respecto de la vacunación", refirió.

También, llamó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que intervenga y ayude a identificar situaciones en las que la vacunación está siendo utilizada con objetivos electorales, mediante la activación de la Oficialía Electoral.

"Nos parece fundamental que ponga ya la lupa sobre esta operación gubernamental en todos los centros donde se apliquen vacunas, para evitar que exista gente con chalecos de Morena pidiendo credenciales de elector antes de la vacunación", indicó.

Denuncia PAN operación electoral con "Servidores"

El legislador panista, Diego Garrido, cuestionó la necesidad de utilizar recursos para contratar a personal para el programa "Servidores de la Ciudad de México". Foto: @Diego_Garrido1

https://www.elnorte.com/denuncia-pan-operacion-electoral-con-servidores/ar2108474?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

Víctor Juárez

Cd. de México (19 enero 2021).- La intención del Gobierno capitalino de replicar el programa de "Servidores de la Nación" con sus propios "Servidores de la Ciudad de México" tiene la pretensión de lucrar electoralmente con los programas sociales a nivel local, incluyendo la aplicación de las vacunas contra el SARS-COV-2, denunció el diputado panista Diego Garrido.

Ante el anuncio publicado en la Gaceta Oficial de la conformación de este cuerpo de hasta mil 900 funcionarios con sueldos de hasta 8 mil pesos, el legislador cuestionó la necesidad de utilizar recursos para contratar a este personal.

"Todo esto es una copia vil de la operación electoral que hacen en lo Federal, esto no cumple con lo objetivos prioritarios estratégicos que debe haber en pleno semáforo rojo, ¿cuál es la urgencia de crear brigadas cuando estamos necesitados de apoyos para los desempleados? cuando el sistema de salud no tiene los insumos suficientes, está colapsando", criticó.

Garrido llamó al Congreso de la Ciudad de México a crear una Comisión Especial de seguimiento del proceso de vacunación, que tendría la facultad de requerir información a las autoridades y citar a funcionarios para cuestionarles sobre el progreso de esta acción.

"El Congreso podría ocupar así su función de fiscalización del ejercicio de recursos púbicos, vigilancia del ejercicio del poder y ni más ni menos que se note la representación de los diputados para con sus vecinos, porque todo mundo en la calle está pidiendo certeza respecto de la vacunación", refirió.

También, llamó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que intervenga y ayude a identificar situaciones en las que la vacunación está siendo utilizada con objetivos electorales, mediante la activación de la Oficialía Electoral.

"Nos parece fundamental que ponga ya la lupa sobre esta operación gubernamental en todos los centros donde se apliquen vacunas, para evitar que exista gente con chalecos de Morena pidiendo credenciales de elector antes de la vacunación", indicó.

Piden en Congreso CDMX que IECM "ponga lupa" a vacunación

Esto con fin de dar seguimiento, certeza y transparencia al proceso de vacunación y evitar el uso político o electoral a las vacunas contra la covid

https://lasillarota.com/metropoli/piden-en-congreso-cdmx-que-iecm-ponga-lupa-a-vacunacion/476903

- REDACCIÓN
- 19/01/2021
- 15:10 hrs

El diputado, Diego Garrido López propuso al Congreso y al Instituto Electoral (IECDMX), crear una Comisión Especial que siga el proceso de vacunación contra la covid en la Ciudad de México.

"El Congreso local no le puede dar la espalda a un proceso de tal trascendencia como es el de la vacunación, un órgano colegiado como éste puede vigilar la función del Ejecutivo, sobretodo por el temor de su uso político", señaló el diputado.

Esto con fin de dar seguimiento, certeza y transparencia al proceso de vacunación y evitar el uso político electoral por parte de la brigadas de los Siervos de la Nación en la capital.
Es así que, a través de una Comisión plural es que el Congreso podría efectuar su función de fiscalización del ejercicio de los recursos públicos y hacer notar la representación de los diputados para quienes buscan certeza en la aplicación de las vacunas.

Por ello, solicitó al Instituto Electoral poner "en lupa" la operación gubernamental e instalar en cada puesto de vacunación en una Oficialía electoral.

"Es vital que se active la oficialía electoral en todos los puntos, en todos los centros donde se aplique la vacuna para evitar gente con chalecos de MORENA, con listados nominales o que pidan credenciales de elector", citó Diego Garrido.

SE BUSCA LA PRESENCIA DE OFICIALES ELECTORALES

La presencia de estos oficiales electorales, explicó, busca crear un mecanismo preventivo de vigilancia, y no esperar a que se presenten los actos violatorios de la ley electoral.

Garrido, lamentó la publicación en Gaceta Oficial la versión regionalizada de "Los Siervos de la Nación" y ahora se replique esta estrategia federal, con la que se proponen realizar mil reuniones vecinales.

"Todos sabemos que estarán enfocados en promover programas sociales con fines electorales, acciones de Gobierno, para ser un brazo operador del Gobierno más con miras a la elección de este año en favor de sus candidatos candidatas".

Aunado a ello, señaló que esto violenta el Acuerdo de Neutralidad publicado por el IECM, donde se establece la prohibición para crear redes ciudadanas que operen la Ciudad o en las alcaldías para promover programas sociales o gubernamentales, sobre todo en tiempos donde no es prioritario contratar miles de brigadas, sino apoyar al sector Salud, a los desempleados y a quienes están quebrando.

Relató que los funcionarios de la 4T, brigadistas de Morena y operadores del Gobierno han sido los primeros en vacunarse antes de lo debido.

Previo al inicio de este esquema de vacunación para la Ciudad, Diego Garrido advirtió que analizan presentar las quejas correspondientes ante el IECM para evitar el uso político-electoral de las vacunas en la capital con esta estructura que se crea ahora a nivel local. (Ameyaltzin Salazar)

PAN propone nueva comisión para el seguimiento de la vacunación contra Covid-19
El partido político busca que se transparente la aplicación del fármaco
https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/1/19/pan-propone-nueva-comision-para-el-seguimiento-de-la-vacunacion-contra-covid-19-246597.html
Por: Jorge Almaquio
POR: HERALDO DE MÉXICO
MARTES, 19 DE ENERO DE 2021 · 13:29
El Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, propondrá la creación de una Comisión Especial de Seguimiento de la Vacuna de Covid-19.

Señaló que la ciudadanía exige que se dé certeza y transparencia respecto del proceso de vacunación en la capital del país para evitar su uso político-electoral.

El legislador, solicitó por ello, la intervención del Instituto Electoral CDMX, para que ponga la lupa sobre una posible operación gubernamental en el tema.

“Es vital que se active la oficialía electoral, en todos los centros donde apliquen vacunas, para justamente, evitar que exista gente con chalecos de Morena, con listados nominales que pidan credenciales de elector antes de la vacunación”, indicó

Aseguró que la intervención del IECDMX es trascendental ya que implicaría que los oficiales electorales supervisen lo que se está haciendo en este tema y cuál es la labor.

Criticó también, la publicación en la Gaceta Oficial, las reglas de operación para la operación de “Los Servidores de la Ciudad de México”, a los cuales, se les asignaron 140 millones de pesos de presupuesto.

“Todo esto es, evidentemente, una copia vil de la operación político- electoral que hacen en lo federal para hacerlo en lo local”, dijo.

Aseguró que este proyecto, además, no cumple con los objetivos prioritarios y estratégicos que debe haber en pleno semáforo rojo y crisis sanitaria por la pandemia.

Diputados de oposición en el Congreso de la CDMX proponen crear una comisión especial para evitar que se haga uso electoral de la vacuna contra el COVID.
(2021-01-19), Canal 8.1 Octava, En contexto con Rubén Luengas, Rubén Luengas, (Nota Informativa) - 21:16:16, Duración: 00:03:14 Precio $0.00

RUBÉN LUENGAS, CONDUCTOR: Alguien de ustedes que nos hace el favor de sintonizarnos aquí en La Octava, ¿tiene duda de que estamos viviendo aquí y en el mundo, episodios de la bio política? A la que se refirió, por ejemplo, Foucault, el del péndulo de Foucault.

Bueno, pues estamos viviendo episodios de bio política. Mire, aquí en la Ciudad de México, hay diputados de la oposición que dicen estar muy preocupados por el uso electoral que se le pueda dar al tema de la vacuna, y que por ello han propuesto crear una Comisión de seguimiento al proceso de vacunación.

¿Hay bio política en este asunto o no la hay? Bueno, usted decidalo. Vamos con Ilse Aguilar.

ILSE AGUILAR, REPORTERA: Diputados de oposición en el Congreso de la Ciudad de México, han propuesto la creación de una Comisión especial para vigilar el uso no electoral de la vacuna contra COVID-19.

DIEGO GARRIDO, DIPUTADO PAN CDMX: Como está la Comisión especial por el tema del aeropuerto, se ha pedido ya la Comisión especial para investigar los hechos ocurridos en el Metro, y pedimos ahora esta Comisión especial que dé seguimiento al proceso de vacunación.

ILSE AGUILAR: El panista Diego Garrido señaló que sólo el 0.03% de los mexicanos han sido vacunados o ma y frente al panorama electoral de este año, advirtió el uso propagandístico que se le dará a los servidores de la nación, con la réplica de este modelo en la capital del país. Esto luego de que esta mañana, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicarán las reglas de operación de los servidores de la CDMX 2021.

DIEGO GARRIDO: Habrá cuatro personas de las Fuerzas Armadas en estas brigadas, pero habrá también dos operadores de programas sociales, tus siervos de la nación y dos voluntarios, se personas que no son personal médico, que no están en la primera línea de batalla contra el covid, seis personas operadores de Morena que serán inmunizados y serán los que estarán ahí promoviendo el voto.

ILSE AGUILAR: El legislador aseguró que su bancada ha exhortado al Instituto Electoral de la Ciudad de México para implementar su Oficialía en las células de vacunación.

DIEGO GARRIDO: Es vital que se active la Oficialía electoral en todos los puntos comentó de los centros donde se apliquen vacunas, para justamente evitar eso, que exista gente con chalecos de Morena, gente con listado nominal es, gente con listados de quién sabe dónde, que estén pidiendo justamente credenciales de elector, incluso.

ILSE AGUILAR: El grupo parlamentario de Acción Nacional alista una queja formal ante el Instituto Electoral, por la violación a la neutralidad y con el fin de que no intervenga en siervos de la nación, en la campaña nacional de vacunación.

Para La Octava, Ilse Aguilar.

RIVA

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Ciudad
2021-01-20 02:10:30 270 cm2
Página: 13
$66,849.84 1/2

#VIGENCIA

Operan 24 fideicomisos

EL GOBIERNO ESTÁ A CARGO DE 16, Y REPRESENTAN MÁS DE 12 MIL MILLONES DE PESOS

POR MANUEL DURÁN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

2
SON PARA ESPACIOS CULTURALES ESPECÍFICOS.

En la CDMX operan 24 fideicomisos públicos, adscritos al gobierno central y otros poderes, como el Congreso local, Tribunal Superior de Justicia y el IECM.

Este martes, en la Gaceta local fue publicado el listado de los fideicomisos vigentes para este año. De esos, 16 fideicomisos y fondos están a cargo del gobierno y representan 12 mil 24 millones 698 mil 536 pesos.

Sólo el Fideicomiso de Educación Garantizada de la CDMX se lleva más de la mitad de ese total, con seis mil 478 millones 56 mil 761 pesos.

Se trata del dinero de becas y programas sociales para todos los estudiantes de bachillerato público en la capital.

Entre los fideicomisos vigentes están el Fondo Mixto de Promoción Turística, donde participa el sector privado para impulsar la imagen de la ciudad en el país y el extranjero.

Uno de los más recientes es el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la CDMX, creado tras el sismo de 2017.

Incluso existe un fondo para la promoción y desarrollo del Cine Mexicano en la capital, que cuenta con dos mil 500 millones de pesos.

Además, hay dos fondos de espacios culturales específicos, como los fideicomisos del Museo del Estanquillo y del Museo de Arte Popular ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Ciudad
2021-01-20 02:10:30 270 cm2
Página: 13
$66,849.84 2/2

FOTO: YADÍN XOLALPA

• **RECIENTE.** Tras el 19S, se creó el Fideicomiso para la Reconstrucción de la capital.

EN LA MIRA

- En octubre, Sheinbaum anunció que iba a analizar la desaparición de fideicomisos.
- Desde el inicio de su administración, se revisa cuáles tienen una función adecuada.
- Dijo que hay unos que carecen de fondos o que llevan años en proceso de extinción.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.